



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 - Km. 4 - (5005) Comodoro Rivadavia - Chubut
TE /Fax 54 - 0297 - 455033E

Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 14 DIC 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP_FCNC_SJB:0000315/2018 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

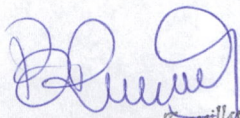
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

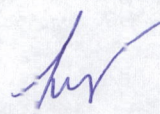
R E S U E L V E

Art 1º) Autorizar la expedición del Título de GEOLOGO, al Sr. MAINO, JUAN JAVIER (DNI Nº34.771.978) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION CDFCN/CS Nº 596 / 18


Dra. Bárbara Rector Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
EECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.